



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 28 DE JULIO DE 2026

El curso judicial que ahora concluye ha estado marcado por la sucesión de resoluciones judiciales e investigaciones que afectan al Partido Socialista, a antiguos altos cargos del Gobierno y al entorno personal y familiar del presidente del Gobierno, generando una profunda preocupación social por el deterioro de la confianza en las instituciones.

En el pasado mes de junio, el Tribunal Supremo condenó al exministro José Luis Ábalos a 24 años y 3 meses de prisión por liderar una organización criminal y por delitos de cohecho, malversación de caudales públicos y tráfico de influencias, así como a su exasesor Koldo García a 19 años y 8 meses de prisión por los mismos hechos. Apenas unas semanas después, el 14 de julio, la Audiencia Provincial de Badajoz condenó a David Sánchez, hermano del presidente del Gobierno, a nueve años de inhabilitación por un delito de prevaricación administrativa, al considerar acreditado que la creación de un puesto de alta dirección en la Diputación de Badajoz fue diseñada para favorecer su contratación.

A estas condenas ya firmes se suman diversas investigaciones judiciales en curso. Entre ellas, la instrucción seguida contra el exsecretario de Organización del PSOE, Santos Cerdán, en la que los últimos informes de la Unidad Central Operativa de la Guardia Civil sitúan a empresas con conexión aragonesa entre los flujos económicos investigados en torno a la sociedad Servinabar y describen operaciones patrimoniales presuntamente vinculadas a la trama; y el procedimiento judicial seguido contra Begoña Gómez, esposa del presidente del Gobierno.

Y en estas semanas se van a producir nuevas declaraciones judiciales de investigados y testigos en el caso Plus Ultra y en el caso Koldo, entre ellos Julio Martínez Martínez y Jérica Rodríguez, expareja de José Luis Ábalos.

Plaza del Pilar, 18 – 50071 Zaragoza – Tfno. 976 72 48 13 – 976 72 11 50

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 17149) Moción para exigir al Grupo Municipal Socialista una condena expresa de la corrupción vinculada al PSOE

ID FIRMA

16296002

PÁGINA

1 / 4

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JAVIER RODRIGO LORENTE - ASESOR TECNICO GRUPO PP

FECHA FIRMA

20 de julio de 2026



Se trata, por tanto, de una acumulación de condenas firmes e investigaciones abiertas que alcanza a más de un centenar de personas, de hecho, a la fecha de presentación de esta moción, entre las personas condenadas y aquellas que se encuentran investigadas, procesadas o imputadas en los distintos procedimientos judiciales relacionados con estas causas figuran, entre otras:

Condenados: José Luis Ábalos (mano derecha de Pedro Sánchez y secretario general del PSOE), Koldo García Izaguirre, Víctor de Aldama, Álvaro García Ortiz (fiscal general de Pedro Sánchez), David Sánchez (hermano de Pedro Sánchez) y Miguel Ángel Gallardo (candidato de Pedro Sánchez en Extremadura). Imputados, procesados o investigados: Santos Cerdán (secretario general del PSOE), Joseba Antxon Alonso, Isabel Pardo de Vera, Javier Herrero, Jesús Manuel Gómez, Álvaro Sánchez Manzanares, Michaux Miranda, Patricia Úriz, Joseba García, Juan Carlos Cueto Martín, Íñigo Rotaeché Lachiondo, José Luis Rodríguez García, José Ángel Escorial Senante, Israel Pilar Ortiz, Daniel Sierra Monedero, Justo Vicente Pelegrini, Tomás Olarte Sanz, Manuel José García Alconchel, José Ruz, Fernando Agustín Merino, Daniel Fernández Menéndez, Antonio Fernández Menéndez, Begoña Gómez (mujer de Pedro Sánchez), Juan Carlos Barrabés, Cristina Álvarez, Judit Alexandra González Pedraz, Luis Prieto Cuervo, Luis Carrero Pérez, Elisa Moriano Morales, Cristina Núñez Fernández, Manuel Candalija Valle, Ricardo Cabezas, Emilia Parejo Gala, Francisco Martos, Juana Cinta Calderón, Félix González Márquez, Leire Díez, Vicente Fernández, Gaspar Zarrías, Ana María Fuentes, Juan Sánchez Yepes, Francisco Valentín Irazusta Rodríguez, Carmelo Aznárez Pellicer, Federico Castaño García-Dona, José Vicente Berlanga Arona, Rosario Arévalo Sánchez, Francisco Javier López Buciega, María Teresa Castillo Pasalodos, José Ramón Sempere Vera, Mikel Arrarás Abejón, Julián Mateos Aparicio Prieto, Miguel Ángel Figueroa Teva, Jesús Pérez Rodríguez Urrutia, Miguel Ángel Santiago Mesa, Carlos López de las Heras, Rosario Martín Manzanedo, Belén Gualda González, Félix Azcona Lacarra, Fernando Albert Aragón, María de la Concepción Ortiz Fuerte, Antonio José Sánchez Campos, Marcos López Domingo, Roberto Pérez Águeda, Eduardo Pérez Águeda, Juan Ignacio Fernández-Micheltorena, Bartolomé Lora Toro, Rubén Villalba Carnerero, Leonor María González Paño, Claudio Rivas Ruiz-Capillas, María Luisa Rivas Ruiz-Capillas, Pedro Antonio Marín Alba, Francisco Javier Cillán Contreras, Jesús Callejón Amorós, David Rivas Macías, Carlos del Castillo Recio, César Moreno García, Ignacio Díaz

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 17149) Moción para exigir al Grupo Municipal Socialista una condena expresa de la corrupción vinculada al PSOE

ID FIRMA

16296002

PÁGINA

2 / 4

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JAVIER RODRIGO LORENTE - ASESOR TECNICO GRUPO PP

FECHA FIRMA

20 de julio de 2026



Tapia, Javier Serrano, Juan Manuel Rodríguez Vélez, Nuno Miguel Dos Santos Lucas, Oriana Elisset Aciego Flores, Jaime Salmerón González, Francisca de los Santos Álvarez, Francisco Javier Rodríguez, Aaron Gómez Rodríguez, Félix Aparicio Vicente, Javier Sequí Alemany, Iván Castañer Campos, Carmen Paño, Patricia Ramos García, Julio Márquez Madrid, José Luis Caballero Novoa, Anastasia Pylpchuck, Bernabé Alcalde Ruiz, Cristian Aruicai Nocolae, José Manuel Recio Hernández, Deise Soares dos Santos, Valentín López Rico, Luis Miguel Triguero Gómez, José Luis Rodríguez Zapatero, Julio Martínez Sola, Roberto Roselli, Julio Martínez Martínez, Laura Rodríguez Espinosa (hija de José Luis Rodríguez Zapatero), Alba Rodríguez Espinosa (hija de José Luis Rodríguez Zapatero), María Gertrudis Alcázar Jiménez, Javier Pérez Dolset, Pere Rusiñol, Ismael Oliver Romero, Jacobo Teijelo Casanova, Laura Babio de Pablos, Juan Antonio Carrillo Donaire, Manuel Llamas, Mercedes González Fernández, Fernando Samper, Eugenio Domínguez, Juan Bernardo Fuentes Curbelo "Tito Berni", Taishet Fuentes, Bienvenida Reyes, Álvaro de la Bárcena, José Domingo Fernández, Alfonso Carlos Moscoso, Antonio Navarro, José Tomé, Yolanda Santos Grande, Mario Rivas, Rubén Rivas, Alejandro Herrero, Rocío López y Antonio Manuel Suárez

Dicha acumulación exige una respuesta política clara, basada en la defensa de la legalidad, la ejemplaridad pública y el respeto al trabajo de jueces, fiscales y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Frente a esta situación, el Partido Socialista y su Grupo Municipal en el Ayuntamiento de Zaragoza han mantenido reiteradamente una posición de doble rasero: exigen responsabilidades políticas cuando los hechos afectan a otras formaciones, pero rechazan sistemáticamente condenar con la misma claridad los casos que afectan a antiguos dirigentes de su partido, al entorno del presidente del Gobierno o a personas estrechamente vinculadas al PSOE, evitando además respaldar de forma inequívoca la actuación de los órganos judiciales y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando estas investigaciones les afectan directamente.

La transparencia, la ejemplaridad y la rendición de cuentas no pueden aplicarse de forma selectiva. Deben exigirse con el mismo rigor en todos los casos, con independencia de la formación política afectada, como requisito indispensable para preservar la confianza ciudadana en las instituciones democráticas.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 17149) Moción para exigir al Grupo Municipal Socialista una condena expresa de la corrupción vinculada al PSOE

ID FIRMA

16296002

PÁGINA

3 / 4

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. JAVIER RODRIGO LORENTE - ASESOR TECNICO GRUPO PP

FECHA FIRMA

20 de julio de 2026



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente:

MOCIÓN

ÚNICO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Grupo Municipal Socialista que se pronuncie con claridad, sin ambigüedades ni excusas, sobre todos los hechos que actualmente se investigan en relación con el PSOE, el Gobierno de España y el entorno de Pedro Sánchez, abandonando el doble rasero que viene aplicando y condenando de una vez por todas la corrupción que afecta a su partido, por el grave daño que está causando a la confianza de los ciudadanos en la democracia y en sus instituciones.

En Zaragoza, a 20 de julio de 2026

Fdo. Ángel Lorén Villa

Portavoz del Grupo Municipal Popular

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 17149) Moción para exigir al Grupo Municipal Socialista una condena expresa de la corrupción vinculada al PSOE	ID FIRMA	16296002	PÁGINA	4 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA		
1. JAVIER RODRIGO LORENTE - ASESOR TECNICO GRUPO PP			20 de julio de 2026		